



Edificio Instituto Padre Suárez
1 CENTENARIO 1918 — 2018

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
Lengua y Literatura	4 h	4 h	4 h
Primer idioma extranjero: Inglés	4 h	3 h	4 h
Geografía e Historia	3 h *	3 h *	3 h *
Matemáticas	4 h *	3 h *	4 h
Biología-Geología	3 h *	-	2 h *
Física y Química	-	3 h	2 h
Tecnología	-	3 h	3 h
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2 h	2 h	-
Música	2 h	2 h	-
Educación Física	2 h *	2 h *	2 h *
Religión/Valores Éticos	1 h	1 h	1 h
Educación para la ciudadanía y los DDHH	-	-	1 h *
Tutoría	1 h	1 h	1 h
Optativas de Libre Configuración Autónoma (1 x 2h)	Cambios sociales y de género 2ª lengua extranjera: Francés 2ª lengua extranjera: Alemán Tecnología Aplicada Programa de Refuerzo Troncales	Cambios sociales y de género 2ª lengua extranjera: Francés 2ª lengua extranjera: Alemán	Cambios sociales y de género Cultura clásica 2ª lengua extranjera: Francés 2ª lengua extranjera: Alemán
Libre disposición (En 1º 2h, en 2º y 3º 1h)	Lectura en castellano Lectura en francés Lectura en alemán Inglés	Matemáticas	Física y Química

Los alumnos con dificultades en las materias instrumentales, y a propuesta del equipo educativo, podrán estar exentos de la materia de Libre Configuración Autónoma y seguir un Programa de Refuerzo.

(*) Materias bilingües

CUARTO CURSO	ITINERARIO I (Enseñanzas académicas Bachillerato Ciencias)	ITINERARIO II (Enseñanzas académicas Bachillerato Humanidades)	ITINERARIO III (Enseñanzas aplicadas para la iniciación a F.P.)
TRONCALES GENERALES	Lengua (3 horas) Geografía e Historia (3 horas) * Primera Lengua Extranjera: Inglés (4 horas) Educación Física (2 horas) * Religión o Valores Éticos (1 hora) Tutoría (1 h)		
MATEMÁTICAS (4horas)	ACADÉMICAS	ACADÉMICAS	APLICADAS
TRONCALES DE OPCIÓN <i>Oferta obligatoria</i> (Elegir 2 x 3 horas)	Física y Química Biología y Geología	Latín Economía	CC Aplicadas Actividad Profesional Tecnología Iniciación Actividad Emprendedora
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (Elegir 1 asig de cada bloque)3 horas	2ª lengua extranjera: Francés o Alemán Tecnologías de la Información y Comunicación Educación Plástica Visual y Audiovisual Música	Tecnologías de la Información y Comunicación Filosofía Tecnología	
Programa de Refuerzo de Materias Troncales			

Los alumnos con dificultades en las materias instrumentales, y a propuesta del equipo educativo, podrán estar exentos de una de las materias Específicas de Opción para seguir un Programa de Refuerzo.



Edificio Instituto Padre Suárez
I CENTENARIO 1918 — 2018

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Observaciones

Sobre primer ciclo de ESO:

INSTRUCCIÓN 12/2016 SOBRE CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA E.S.O.

SEGUNDO. Organización curricular del primer ciclo de la ESO

4. Los centros docentes impartirán las materias del bloque de libre configuración autonómica ofertadas cuando el número de alumnos o alumnas que las soliciten no sea inferior a quince. No obstante, podrán impartir dichas materias a un número inferior de alumnos o alumnas, siempre que esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

Sobre cuarto curso de ESO:

INSTRUCCIÓN 12/2016 SOBRE CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA E.S.O.

CUARTO. Organización curricular del cuarto curso de la ESO

3. Los centros ofertarán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de cuarto curso para cada uno de los itinerarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 y 12.5 del Decreto 111/2016, de 14 de julio de 2016. Estas materias se impartirán siempre que exista un número mínimo de diez alumnos o alumnas que lo soliciten. No obstante, los centros docentes podrán impartir dichas materias a un número inferior de alumnos y alumnas siempre que esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

4. De las materias del bloque de asignaturas específicas recogidas en el artículo 12.7 del Decreto 111/2016, de 14 de julio de 2016, los centros ofrecerán de manera obligatoria las siguientes: Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Segunda Lengua Extranjera, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnología, así como el resto de las materias troncales de cualquiera de las dos opciones. Las materias específicas se impartirán siempre que exista un número mínimo de diez alumnos o alumnas que lo soliciten. No obstante, los centros docentes podrán impartir dichas materias a un número inferior de alumnos y alumnas siempre que esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro